

MEMORANDUM TÉCNICO (R. PESQ.) N°040-2018

A : JEFE DIVISION JURÍDICA
JEFE DIVISIÓN DESARROLLO PESQUERO

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE PESQUERÍAS

REF. : INFORME TÉCNICO **“Aplicación Artículo 3° Letra f, Imputación Conjunta en la Pesquería de Sardina Común y Anchoqueta entre la V y X Regiones, año 2018”**

FECHA : 12 de febrero de 2018

Adjunto envío a Ud., Informe Técnico (R. PESQ.) N° 040/2018 y su respectivo Formulario de Estimación de Impacto Regulatorio en Empresas de Menor Tamaño (EMT), conteniendo un pronunciamiento acerca de la materia de la referencia.

Saluda atentamente a Ud.,




JAVIER ANDRÉS RIVERA VERGARA
Jefe Departamento de Pesquerías

/arw